

CURSO DE EXTENSIÓN y DDHH

Programa

Título del curso:

Derechos humanos y experiencias de extensión, investigación y educación

Equipo docente:

Santiago Arias (Lic. en Ciencias de la Educación, FHCE-Udelar)

Freddy Cuello (Lic. en Ciencias de la Educación, FHCE-Udelar)

Articulación/vínculo con actores no universitarios: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y Centro Cívico Luisa Cuesta.

Carga horaria: 30 horas en total (distribución: 8 clases de 2 horas = 16 horas de clases mixtas [8 virtuales y 8 presenciales] + 4 horas de trabajo por plataforma EVA + 10 horas de estudio).

Créditos: 2 créditos.

Dirigido a: estudiantes universitarios/as y todo público interesado.

Inicio: 16 octubre.

Finalización: 12 de diciembre.

Horario: Martes y Jueves de 18.00 a 20.00 hs.

Modalidad: mixta (semipresencial) con una equivalencia entre actividades presenciales (FHCE, INDDHH y Centro Cívico Luisa Cuesta) y virtuales.

Asistencia: Obligatoria (mínimo 75% de asistencia).

Objetivos del curso:

- Compartir perspectivas y experiencias en torno a las actividades de extensión, investigación y educación en DD.HH.
- Reflexionar sobre la producción de conocimiento situado y una educación en DD.HH. desde espacios universitarios y no universitarios.
- Problematicar acerca de los desafíos para avanzar hacia una cultura de derechos inclusiva.
- Generar instancias de producción colectiva promoviendo la integralidad universitaria.

Propuesta de trabajo:

La propuesta comienza con un recorrido histórico sobre la noción de los Derechos Humanos (DD.HH.) y su relación con el campo educativo a nivel nacional e internacional. A partir de dichas nociones, es pertinente reflexionar acerca de los DD.HH. en clave de extensión universitaria. Este enfoque, prevé generar instancias de reflexión teórica y práctica acerca de las prácticas integrales que articulen la extensión, la investigación y la enseñanza en DD.HH. Para ello es importante ver e identificar los principales avances y desafíos hallados de las experiencias que adoptan esta perspectiva en vista de promover propuestas significativas.

La modalidad mixta (semipresencial) alternará clases presenciales con unas virtuales entre los días jueves y los días martes. El formato propuesto es de Seminario/Taller con un encuadre teórico en cada clase y un espacio práctico para avanzar en productos significativos para los integrantes del curso. La idea es promover en ambas instancias de Seminario/Taller un intercambio fruto del diálogo crítico y reflexivo sobre los contenidos vistos y los avances producidos. Las clases se dictarán en distintas instituciones (FHCE, INDDHH y Centro Cívico Luisa Cuesta).

El intercambio propone generar un "aula abierta" (Acosta, en Pérez *et al*, 2018) propicia para construir una comunidad de indagación que retome las experiencias de las y los participantes como punto de partida para elaborar sus ensayos teóricos o proyectos prácticos. Lo visto y compartido se enriquecerá con la visita a 2 instituciones que trabajan la temática de manera abierta a la comunidad, como son la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y el Centro Cívico Luisa Cuesta.

Fundamentación y antecedentes:

El curso busca compartir con las y los participantes referencias teórico-prácticas que hemos hallado en la investigación sobre DD.HH., la extensión y la enseñanza, así como, otras que han aparecido en las experiencias que hemos ido atravesando. Referencias elementales que requiere el ejercitar una praxis (Gramsci, 2017, Meirieu, 2010; Castoriadis, 1975, Freire, 2005; 2015a; Arias, Cuello, Da Silveira & Estrade, 2022). Estas surgen entre los diálogos y las acciones que se producen en la práctica universitaria que busca ser de carácter integral.

En este curso abordaremos en referencias teóricas, metodológicas y empíricas que articulan 3 elementos: 1) el derecho a la educación; 2) los DD.HH., y; 3) su educación. Ello en actividades dentro de lo que Freire (1998; 2005) concibe como "lo inédito viable" en vista de cómo materializar prácticas integrales en relación a estos 3 elementos. Esto tiene como propósito discutir y difundir la articulación de una perspectiva de derechos con las prácticas (políticas, sociales, artísticas, comunicativas, profesionales, etc.) de las personas participantes del curso. Perspectiva desde la cual entendemos al sujeto social como un sujeto de derechos. Esto se encuentra en sintonía con lo planteado en la Ley General de Educación (LGE) No 18.437 y el Plan Nacional de Educación en DD.HH. (PNEDH), que en el marco de un Estado de derecho debe garantizar los medios para acceder a ellos de manera plena y efectiva, como lo indica la Declaración Universal de los DD.HH. de 1948. Declaración a la cual adhieren los estados miembros de las Naciones Unidas, como Uruguay que pertenece desde 1945 como país signatario y miembro fundador.

Este curso de extensión universitaria, pretende "contribuir a una determinada transformación social" (CSEAM, 2015: 15), involucrando la participación y la reflexión de los estudiantes. Identificamos que fomentar prácticas integrales en clave de DD.HH. permite avanzar en el conocimiento, la promoción y/o la defensa de estos derechos y

libertades, así como también, problematizar acerca de la desigualdad de su ejercicio y las formas de ampliar la cultura de derechos y, por ende, el ejercicio democrático. Una cultura donde la igualdad de derechos, libertades y oportunidades sean los puntos nodales de nuestra democracia, desde la legislación, su materialización en la política y la justicia social. Ello a partir de la investigación, la circulación de lo producido en ámbitos colectivos y pensar cómo promover nuevas actividades de extensión.

Uruguay muestra un esfuerzo sostenido en la universalización de la educación obligatoria y otras modalidades, con antecedentes importantes de educación en DD.HH.¹ Por otra parte, se vienen desarrollando investigaciones que vinculan los DD.HH. y la educación. Tanto las realizadas por organizaciones internacionales (ONU, Unicef, Unesco, etc.), como regionales (CEPAL, CLACSO, IEAL, etc.), las publicaciones del Observatorio de Políticas Públicas de DD.HH. en el MERCOSUR, los informes periódicos y acciones sostenidas desde el SERPAJ y la INDDHH. Es de destacar lo realizado por las distintas áreas de la Udelar, como la FHCE desde sus institutos y departamentos, en particular el Instituto de educación con importantes líneas de investigación articuladas y visibles, desde finales de 2021, en el Observatorio del Derecho a la Educación. A esto se suman los esfuerzos sostenidos de la Unidad de extensión que ha permitido la realización de proyectos, publicaciones y cursos.

El equipo docente proviene del campo multidisciplinar de las ciencias de la educación. Cuenta, a su vez, con formación inicial de posgrado, experiencia docente en educación formal, no formal, universitaria y formación docente. Ello habilita ampliar la mirada y discutir las principales perspectivas (multi, inter y transdisciplinar) para la extensión (integral e inclusiva), en relación al derecho a la educación, los DD.HH. y su educación. En la cual vienen trabajando desde 2018.²

Contenidos:

1. Noción de educación en DD.HH. y conjunto de políticas internacionales y nacionales para que esta se despliegue.
2. Referencias y experiencias en el campo de la extensión, el derecho a la educación, los DD.HH. y la educación en DD.HH.
3. Metodologías desde el enfoque de Paulo Freire y José Luis Rebellato.
 - a. Nociones de sujeto social, de derecho y educativo en el PNEDH.

¹ En relación a esto último se destacan: la creación las direcciones de Derechos Humanos en el MEC en 2005 y luego en el CODICEN de la ANEP en 2006; en 2008, la Ley N° 18.446 crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH); la creación de la LGE N° 18.437 de 2008; y en 2017, el Plan Nacional de educación en Derechos Humanos (PNEDH).

² A partir de 2018, los 2 integrantes del equipo docente comenzaron a relacionarse con la perspectiva de DD.HH. En 2019 realizaron una actividad de extensión con una comunidad educativa y una investigación teórica e histórica relacionada al sujeto de derecho y al sujeto educativo en las políticas educativas enfocadas a los DD.HH. Los avances de estas experiencias se presentaron en las jornadas académicas de la FHCE y de la FCS. A su vez, en 2020, publicaron un artículo en la revista Encuentros Latinoamericanos (Arias, Cuello & González, 2020).

Asimismo, en 2021, presentaron nuevos avances en las Jornadas del Instituto de Educación de la FHCE en homenaje a Paulo Freire y J. L. Rebellato. Publicaron un primer libro que contiene la memoria y los resultados de una experiencia de extensión que articuló educación y los DD.HH. en un Centro Educativo Asociado del área metropolitana (Arias, Cuello, Da Silveira, Estrade, González & Márquez, 2021).

En 2022, dictaron su primer curso de extensión y DD.HH., además. También presentaron los avances generados en el territorio de Casavalle en las jornadas de la FHCE. A su vez, publicaron un artículo en la revista Integralidad sobre ruedas reflexionando sobre las últimas praxis, analizando las perspectiva transdisciplinar y su potencial para actividades integrales (Arias, Cuello, Da Silveira & Estrade, 2022).

Vienen de publicar, en 2023, un libro donde dan cuenta de la experiencia que llevaron a cabo en Casavalle con personas del Centro cívico, el CEA y una escuela. Una apuesta sostenida a la construcción colectiva de conocimiento y a la profundización de nociones medulares como las de: extensión y territorio.

- b. Dimensión de humanización y concientización.
 - c. Sujeto político y ciudadanía activa desde una praxis en clave de derechos
 - d. Tensiones entre el contexto teórico y el contexto concreto.
4. Mirada crítica sobre los DD.HH. y la educación: desafíos vigentes en nuestra realidad educativa.
 5. Recorridos en Instituciones de referencia en materia de DD.HH.: enfoques y expectativas.

Articulación y vínculos con actores no universitarios:

Se propone generar una instancia de intercambio con 2 instituciones. Con el INDDHH para que el colectivo del curso pueda conocer y sensibilizarse con la línea que ha venido desarrollando en la recuperación de la memoria en el contexto de dictadura. Este aspecto es relevante, a los 50 años del Golpe, donde la dictadura cívico-militar irrumpió nuestra democracia dejando una fuerte huella en la historia nacional colectiva. Asimismo, se considera que la revisión de lo acontecido en el período de dictadura es importante para revalorizar y promover la educación en DD.HH. Una apuesta a avanzar en conocimiento histórico y analizar el momento actual en el campo del “saber cercano” en torno a la construcción de una sociedad democrática.

En el marco de la propuesta del curso, es fundamental compartir las experiencias y la producción de conocimiento que se ha construido con la comunidad del Centro Cívico Luisa Cuesta. Además, vemos relevante involucrar las voces del territorio en los espacios universitarios. Este aspecto se orienta a retroalimentar los espacios de debate para consolidar comunidades de aprendizaje que discutan la integralidad.

Esto a modo que el encuentro fortalezca a todos en la comprensión de problemas particulares, de interés y cercanos, así como en la interpretación y la prospección fomentando miradas plurales.

Consideramos relevante seguir avanzado en esta perspectiva de derechos, especialmente, a modo de invitar a los interesados a que se acerquen a la misma o fortalecer los recorridos existentes. Es un desafío aportar desde el campo universitario y las prácticas de extensión a la formación de profesionales, lo cual genere sujetos críticos que sean capaces de interpelar, problematizar y transformar la realidad.

Modalidad de evaluación:

A fin de concretar una evaluación integral entendemos pertinente evaluar y monitorear, reflexiva y críticamente todo el proceso realizado por los participantes, para corroborar si la metodología escogida y las actividades propuestas son apropiadas (CSEAM, 2015). Por ello, se requiere realizar una autoevaluación, ya que la misma promueve una profunda actitud autocrítica necesaria tanto para los participantes de los talleres, como para los integrantes del equipo (CSEAM, 2015). Finalmente, propondremos una instancia de evaluación de los integrantes sobre el desarrollo del curso, buscando recabar sus percepciones y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación sobre el desempeño en el curso, consistirá en la participación oral, en la presentación de avances y en un trabajo final. Ambas modalidades, se enfocan a que los estudiantes demuestren el manejo de los contenidos vinculados a las perspectivas, temáticas y metodologías abordadas. Estas, articuladas con los intereses de los

participantes y el campo disciplinar o profesional del que provengan. La presentación del trabajo final será de manera individual o colectiva (3 integrantes máximo).

Para quienes aprueben el presente curso recibirán 2 créditos de acuerdo a las «Pautas para la creditización de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación». En el informe final a presentar a la Unidad de Extensión, se indicará la aprobación del curso, para que luego puedan realizar la correspondiente solicitud de créditos.

Bibliografía del curso:

Cano, A. & Castro, D. (2013), Análisis de los modelos pedagógicos en las prácticas educativas universitarias que integran la extensión a la formación curricular. Informe Final de Investigación del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores [inédito], Montevideo, ANEP. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4888>

CSEAM (2011), Cuadernos de Extensión - No1. Integralidad: tensiones y perspectivas, Montevideo, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Disponible en: <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/cuadernos-de-extension-no-1-integralidad-tensiones-y-perspectivas/>

CSEAM (2015), Cuadernos de Extensión - No4. Formulación de Proyectos, Montevideo, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Disponible en: <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/cuadernos-de-extension-no-4-formulacion-de-proyectos-de-extension-universitaria/>

Freire, P. (2015b), «Novena carta: Contexto concreto-contexto teórico» en Cartas a quien pretende enseñar, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, trad. Mastrangelo, S..

Gentili, P. (2009), «Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos)» en Revista Iberoamericana de Educación, número 49, pp. 19-57. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/101116.pdf>

Gramsci, A. (2017), « Algunos problemas en el estudio del desarrollo de la filosofía de la praxis. Cuaderno n.o 16» en Rendueles, C. (comp.), Antonio Gramsci, Escritos, Antología. Alianza Editorial, Madrid.

Pérez-Aguirre, L. (2007), Si digo educar para los derechos humanos, Dehuidela, 15, pp. 49-56, Disponible en: <https://searchlibrary.ohchr.org/record/5235/files/5235.pdf>

Rebellato, J. L. (2009a) «Democracia radical, ética y educación: Tres claves del pensamiento de Henry Giroux», en Brenes, A., Burgueño, M., Casas, A. & Pérez, E. (comp.), (2009) José Luis Rebellato. Intelectual Radical. Selección de textos, Montevideo, EXTENSIÓN-EPPAL-NORDAN.

Rebellato, J. L. (2009b) «Paulo Freire: Educación y proyecto ético-político de transformación» en Brenes, A., Burgueño, M., Casas, A. & Pérez, E. (comp.), (2009) José Luis Rebellato. Intelectual Radical. Selección de textos, Montevideo, EXTENSIÓN-EPPAL-NORDAN.

Soler, M. (2016) «Las misiones de ayer, hoy y mañana». En Capocasale, A. & Frugoni, Y. (coords.). Educación y Derechos Humanos: Modelos a Construir ¿Mirar o Ver?, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, pp. 93-102.

Tommasino, H. (2008). «Generalización de las prácticas integrales. Aportes de la Extensión a su implementación». Revista En-Diálogo Extensión Universitaria. Edición de Verano, (3) Año 1.

Bibliografía complementaria:

Amarante, V., Arim, R., Vigorito, A. & Fernández, A. (2004) «Derechos económicos, sociales y culturales. Una propuesta de indicadores para su monitoreo» en Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR, Montevideo, Editor Observatorio de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR, pp.123-160. Disponible en: https://www.observatoriomercosur.org.uy/libro/derechos_economicos_sociales_y_cultural_es_una_propuesta_de_indicadores_para_su_monitoreo_12.php

Bordoli, E. (2009), «Aportes para pensar la extensión universitaria» en Extensión en obra, Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria, Montevideo, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Udelar. Disponible en: https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/18314/mod_folder/content/0/E%20Bordoli%20-%20Aportes%20para%20pensar%20la%20extension%20universitaria.pdf

Castoriadis, C. (1975), L'institution imaginaire de la société [La institución imaginaria de la sociedad]. París:Seuil.

Freire, P. (2005), Pedagogía del oprimido, Buenos Aires, Siglo XXI.

Freire, P. (2015a), Educación como práctica de libertad, Buenos Aires, Siglo XXI.

Freire, P. (2014b), «Descubrimiento de América» en Pedagogía de la indignación, Buenos Aires Siglo Veintiuno Editores, pp. 89-94.

Freire, P. (1998), Pedagogía de la esperanza, Buenos Aires, Siglo XXI

Magendzo, A. (2008), La escuela y los derechos humanos. México: Ediciones Cal y Arena.

Martinis, P. & Falkin, C. (2017), «Aspectos pedagógicos y de política educativa involucrados en los procesos de universalización del derecho a la educación» en Martinis, P., Miguez, Ma N., Viscardi, N. & Cristóforo, A., (Coords.), Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión. Montevideo, CSIC-Udelar, pp.35-99.

Meirieu, P. (2008), El maestro y los derechos del niño ¿Historia de un mal entendido? Barcelona, Octaedro.

Rebellato, J. L. (2009c) «Utopía y neoliberalismo» en Brenes, A., Burgueño, M., Casas, A. & Pérez, E. (comp.), (2009) José Luis Rebellato. Intelectual Radical. Selección de textos, Montevideo, EXTENSIÓN-EPPAL-NORDAN.

Soler Roca, M. (2004), Reflexiones generales sobre la educación y sus tensiones, Editorial Milenio.

Viscardi, N. & Habiaga, V. (2017), «El derecho a la educación en disputa: Dinámicas de resistencia y dinámicas de exclusión» en Martinis, P., Miguez, Ma N., Viscardi, N. & Cristóforo, A., (Coords.), Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión. Montevideo, CSIC-Udelar, pp.101-166.

Fuentes

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

ONU (2011). Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Education/EducationTraining/Pages/UNDHREducationTraining.aspx.aspx#:~:text=El%2019%20de%20Diciembre%2C%20la,instrumento%20por%20las%20Naciones%20Unidas.>

República Oriental del Uruguay. Ley N.° 18.437 (2008) Ley General de Educación. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008> [Consultado el 10 de abril de 2021].

SERPAAJ (2021), INFORME: Pandemia en la Privación de Libertad Adolescente. La respuesta siempre es el encierro, elaborado con el apoyo de la Organización Mundial Contra la Tortura. Disponible en: <http://www.serpaj.org.uy/wp-content/uploads/2021/05/Pandemia-en-la-Privaci%C3%B3n-de-Libertad-Adolescente.pdf>

SNEP (2017). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Uruguay. Uruguay, Montevideo: Sistema Nacional de Educación Pública. Disponible en: http://snepe.edu.uy/pnedh/wp-content/uploads/sites/23/2013/03/Libro_PNEDH_digital.pdf [Consultado el 20 de abril de 2021].

UNESCO-PNUD-Udelar (2002). Uruguay y la Declaración Universal de Derechos Humanos, Ed. Grafiel: Montevideo.

Bibliografía del equipo docente relacionada al curso

Arias, S.; Cuello, F. & González, S. (2019). «El sujeto educativo como sujeto de derecho desde la mirada de los derechos humanos en la educación del Uruguay» [en línea] en XVIII Jornadas de Investigación: la producción de conocimiento durante los procesos de enseñanza de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, octubre 2019, Montevideo, Udelar. FCS, 2019.

Arias, S., Cuello, F. & González, S. (2020), «Educación en derechos humanos y el sujeto educativo. Avances y retrocesos para la profundización de la democracia en Uruguay en el siglo XXI» en Encuentros latinoamericanos, CEIL, vol 4, N.o 1.

Arias, S., Cuello, F., Da Silveira, N., Estrade, I., González, S. & Márquez, J. (2021). Diálogos sobre educación en derechos humanos: reflexiones en colectivo con la comunidad educativa de un Centro Educativo Asociado del área Metropolitana, Montevideo (2020), Martinis, P. (Prof. responsable), Montevideo, UCUR.

Arias, S. Cuello, F., Da Silveira, N., Estrade, I., González, S. & Márquez, J. (2022), «Dificultades y desafíos en torno a la perspectiva de derechos humanos» en Crisis, resistencias y utopías en la educación, Montevideo, FHCE, UDELAR, pp. 153-163.

Arias, S., Cuello, F., Da Silveira, N., & Estrade, I. (2022). «Reflexiones sobre la extensión y educación en derechos humanos, desafíos de la pandemia». En Integralidad Sobre Ruedas, 8(1), 25-45.

Arias, S., Cuello, F., Da Silveira, N. & Estrade, I. (2023). Experiencias colectivas en Casavalle. Educación y cultura de derechos. Derechos a la educación y derechos humanos, Martinis, P. (Prof. responsable), Montevideo, UCUR, pp. 134. ISBN : 978-9974-0-2040-5.

Montevideo, octubre 2023